CONTRATO Nº 034/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM - ID: 299.306.-

Entre la **SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - SICOM**, domiciliada en las calles ALBERDI Nº 633 CASI EDUARDO VÍCTOR HAEDO, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con **Cedula de Identidad Nº 992.145** y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con **Cedula de Identidad Nº 1.870.897** en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **METROPOST S.R.L.**, domiciliada en VIA FERREA Nº 1410 CASI CAP. LOMBARDO, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Silvio Colmán Maldonado**, con **Cédula de Identidad N°430.006**, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

Constituye el objeto del presente contrato la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM. CON ID: 299.306.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(f) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 034/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM - ID: 299.306.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub ProG.	Proy.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2015	*02*	*02*	*11*	*00*	*530*	*10*	*01*	*99*	*540.000.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 299.306.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "LCO (SBE) SICOM Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM. ID 299.306", convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 651 DE FECHA 22/OCTUBRE/2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	52161523-005	TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA AMPLITUD MODULADA DE 20 kw	*CONTINENTAL/LENSA*	*CHILE*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*540.000.000*	*540.000.000*
						Precio Total Gs:		**540.000.000.-**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 034/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM - ID: 299.306.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los servicios Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; según la SECCION III, plan de entrega de los Bienes.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC, numeral 33 y CEC).----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 034/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM - ID: 299.306.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes de Octubre y año 2015.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación

Sr. Christian Giménez Duhuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM